

POLÍTICAS Y CONDICIONES PARA EL USO DE AUTOMÓVILES UTILITARIOS

CUARTA. Del pago de consumos de gasolina

- El usuario del vehículo llevara una bitácora precisa del kilometraje recorrido en actividades laborales. Esta misma bitácora deberá indicar todas las cargas de gasolina con objeto de calcular el rendimiento del auto.
- II. Las cargas de gasolina deben realizarse obligatoriamente en las estaciones autorizadas por la empresa salvo casos de viajes o uso personal del usuario.
- III. Cuando INNOVET reciba la factura del Proveedor el importe de la gasolina consumida en actividades de la empresa será absorbida por la misma y el resto deberá ser cubierto por el usuario. Si el usuario no entregó su bitácora o ésta refleja incongruencias, la empresa no absorberá ningún costo.
- IV. Los consumos fuera de estas estaciones (viajes de trabajo) deben ser pagados con tarjeta de crédito o débito y presentar la factura en la cuenta de gastos.

El usuario del vehículo acepta todas las responsabilidades legales en que incurra como automovilista y deja libre de toda responsabilidad a INNOVACIÓN EN TERMOFORMADO SA DE CV S.A DE C.V.

Este documento se expide con fecha 17 de Diciembre de 2020.

INNOVACIÓN EN TERMOFORMADO S.A DE C.V. José Ángel Jiménez Pineda Director General

***************************************		The state of the s	
		firme de conformidad el f	día
Leí y comprendí las políticas a	asentadas en este documento	o, y firmo de conformidad el o	uia
de Chica de	2021		
•	M. T.		
	Manus Jimohn 6	the second district of the second second	
	Usuario Asignado		
	Nombre y Firma		

JETSURI MONTESINOS MORENO
Responsable de Vehículos de la empresa
Asistente Administrativo